



**CONVOCATORIA XXII FESTIVAL NACIONAL
DEL BICENTENARIO DE PIANO
"HERNAN RIVERA UNZUETA" FESTIPIANO - TOTORA 2025
VERSIÓN MIXTA CONCURSO - FESTIVAL**

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

DE LOS PARTICIPANTES

1. Cada participante deberá hacer su inscripción en el FESTIPIANO, accediendo al formulario de registro habilitado en la página web: www.festipiano-totora.org.
2. El Comité del Festipiano tendrá a su cargo la organización y planificación para garantizar la presentación de los inscritos durante los días de realización del Festipiano 2025.
3. Cada participante deberán registrar su participación, en el sitio web : www.festipiano-totora.org, *de acuerdo al siguiente cronograma:*

**VERSION CONCURSO
CATEGORÍA INFANTIL**

A partir de las 0:00 horas del 15 de Agosto de 2025 hasta las 24:00 horas del 31 de agosto de 2025, impostergablemente.

CATEGORÍA PRE JUVENIL

A partir de las 0:00 horas del 16 de Agosto de 2025 hasta las 24:00 horas del 31 de agosto de 2025, impostergablemente.

CATEGORÍA JUVENIL

A partir de las 0:00 horas del 17 de Agosto de 2025 hasta las 24:00 horas del 31 de agosto de 2025, impostergablemente.

CATEGORÍA MAYORES

A partir de las 0:00 horas del 18 de Agosto de 2025 hasta las 24:00 horas del 31 de agosto de 2025, impostergablemente.

VERSION FESTIVAL

CATEGORÍA INFANTIL

A partir de las 12:00 horas (mediodía) del 15 de Agosto de 2025 hasta las 24:00 horas del 31 de agosto de 2025, imposterablemente.

CATEGORÍA PRE JUVENIL

A partir de las 12:00 horas (mediodía) del 16 de Agosto de 2025 hasta las 24:00 horas del 31 de agosto de 2025, imposterablemente.

CATEGORÍA JUVENIL

A partir de las 12:00 horas (mediodía) del 17 de Agosto de 2025 hasta las 24:00 horas del 31 de agosto de 2025, imposterablemente.

CATEGORÍA MAYORES

A partir de las 12:00 horas (mediodía) del 18 de Agosto de 2025 hasta las 24:00 horas del 31 de agosto de 2025, imposterablemente.

4. Cada participante deberá llenar el formulario de inscripción **conforme el contenido y los requisitos allí establecidos**. Las imágenes a ser subidas deben tener una calidad adecuada para su revisión.
5. La fotografía del participante debe ser cuadrada de al menos 400 x 400 pixels (5 x 5 cm. a 300 dpi de resolución, con un tamaño máximo de 4MB, formato **png** o **jpg**), fondo blanco, tipo carnet.



6. La fotocopia (foto) de la cédula de identidad debe ser en una sola hoja ambas caras.
7. Estará a cargo del participante garantizar su presentación, ejecución e interpretación en el evento.
8. La presentación que cada participante realice, deberá seguir la misma secuencia que indica su Registro de Inscripción. NO se podrá cambiar ninguno de los temas registrados en el formulario digital de inscripción, ni alterar el orden de interpretación de los mismos.



9. El Comité Organizador conjuntamente los Jurados estarán a cargo de realizar una evaluación nominando a los participantes sobresalientes para su presentación en el Acto de Clausura a realizarse el día domingo 5 de octubre de 2025 desde hrs. 9:00 a.m., en la Casa de la Cultura “Augusto Guzmán”, lugar donde se realizará la clausura del evento.



10. La sola inscripción en el Festipiano, implica la plena aceptación de este reglamento y de los resultados del Festival.
11. La participación en el Festipiano implica la cesión al Festival Nacional del Piano "Hernán Rivera Unzueta" - Totora (Cochabamba, Bolivia), los derechos de reproducción y distribución del material fotográfico y de grabación, previstos en la legislación sobre Propiedad Intelectual a través de los medios que se consideren, todo ello sin ánimo de lucro.
12. Se admitirán sólo tres participantes por categoría, cuando éstos sean inscritos por academia, taller, conservatorio, institución o independiente.
13. Sólo se habilitarán 25 participantes por categoría, en estricto orden de inscripción, y luego de su posterior validación y aprobación de cada participante. El participante que no cumpla con alguna de las condiciones será automáticamente relegado por el inmediato posterior en el registro de inscripción, sin ninguna opción de reclamo posterior, por lo que les pedimos proporcionar datos exactos e inequívocos durante su proceso de registro. De detectarse algún dato no coherente en el Registro de Inscripción, la no-aprobación/rechazo del mismo será remitida a consideración del pleno del Comité Organizador.
14. Los participantes independientes que deseen presentarse en el Festipiano, para ser considerados como tales, no deben ser miembros o alumnos de alguna institución participante, y sólo serán aprobados 3 por categoría.
15. El Sistema de Registro, generará automáticamente un **CODIGO** alfanumérico para cada participante. Este **CODIGO** será utilizado por el Comité Organizador para manejar y optimizar los temas referentes al Hospedaje y Alimentación de los participantes y sus acompañantes (Sólo se admitirá 1 (un) acompañante para los participantes de las Categorías Infantil y Pre Juvenil.
16. Toda la información que sea proporcionada por los participantes en el Formulario de Registro de Inscripción, será evaluado automáticamente por el Sistema de Registro, por lo que solicitamos a los postulantes, no cometer errores de ningún tipo (tiempos, autores, nombres de los temas, fotografía) que conduzcan a su **NO APROBACION**. El rechazo producido por el Sistema de Registro, no será considerado bajo ningún argumento y será de entera responsabilidad de los usuarios del sistema de Registro.
17. Los participantes inscritos y aceptados para el Festipiano 2025, que por cualquier motivo **NO** se presentaren durante la realización del evento, serán susceptibles a sanciones que el Comité Organizador del Festival determinará. De igual manera se procederá con las instituciones (Academia, Taller, Conservatorio u otro) a las que representan y/o pertenecen. Los participantes aceptados, recibirán una notificación en su e-mail y su número de WhatsApp, para coordinar los temas referentes a hospedaje y alimentación.

DE LA CERTIFICACION Y DIPLOMAS

1. Todos los participantes del XXII Festival Nacional de Piano Hernán Rivera Unzueta – Totorá 2025, Versión Mixta, recibirán certificados que acrediten su participación en la categoría correspondiente.

OTROS

Cualquier duda, consulta, aclaración y/o disposición diferente a lo expuesto, será comunicado, absuelto y/o resuelto oportunamente por el Comité Organizador del Festipiano Totorá 2025.

Cochabamba (Bolivia), Junio/2025